



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 134

26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
U-Certification  
572421



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano

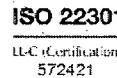




**COMUNICACIÓN POR AVISO No. 134**  
**26 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
815011	Martha Ligia Baez	24080508	KR 10 134 07 CN 318	AAA0111XURU	400100007175746	07/05/2019	\$549.803,52	AC 523 DE 2013	<p align="center"><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 72040/2015. Beneficio Local AC523/2013            Exp. Valorcemos: 815011            Dirección del predio: KR 10 134 07 CN 318            Chip: AAA0111XURU            No. TDJ: 400100007175746            Valor: \$549.803,52</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p align="center"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>            Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10

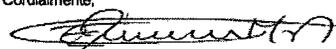


Instituto de Desarrollo Urbano





**COMUNICACIÓN POR AVISO No. 134**  
**26 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUÉ LA COMUNICACIÓN SEÑALA:				
838494	LUDY LILIANA MORENO PIÑEROS	24120481	AK 58 169A 19 TO 2 AP 1302	AAA0221APPP	400100007329613	15/08/2019	\$169,708.00	AC 523 DE 2013	<p>REF: Comunicación devolución Título de depósito judicial Exp. 838494</p> <p>Proceso Coactivo: 96074/2015, Acuerdo 523 2013            Predio: AK 58 169A 19 TO 2 AP 1302            CHIP: AAA0221APPP</p> <p>Reciba un cordial saludo, le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de esta entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual fue el producto de las medidas cautelares proferidas dentro del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100007329613</td> <td>\$ 169.708,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cordialmente,</p>  <p>Edil Alexander Mora Arango            Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	NÚMERO DE TÍTULO	VALOR	400100007329613	\$ 169.708,00
NÚMERO DE TÍTULO	VALOR												
400100007329613	\$ 169.708,00												

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LLC (Certification):  
 572421



Instituto de  
 Desarrollo  
 Urbano



ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.



**COMUNICACIÓN POR AVISO No. 134  
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
785834	Olga Leonor Marquez Pava	24149562	CL 24F 85B 05 IN 4 AP 321	AAA0154EBPA	400100005368016	02/02/2016	\$328.747,00	AC 180 DE 2005	<p align="center"><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 42872/13. Beneficio Local AC 180 DE 2005            Exp. Valorizmos: 785834            Dirección del predio: CL 24F 85B 05 IN 4 AP 321            Chip: AAA0154EBPA            No. TDJ: 400100005368016            Valor: \$328.747,00</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,  <i>Nelly Patricia Ramos H</i>  <b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>  <b>Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</b></p>

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



**ISO 22301**  
 U-C (Certificación)  
 572421



Instituto de  
 Desarrollo  
 Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 134

26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
840637	Luz Dary Carmona Marulanda	24900473	CL 129 58C 40 BQ 5 AP 402	AAA0120HDCN	400100006758320	09/08/2018	\$1,052,574.00	AC 523 DE 2013	<p>REF. Expediente 840637 CDA 92979/15 Predio CL 129 58C 40 BQ 5 AP 402 Chip AAA0120HDCN Obra Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013</p> <p>Respetado Señor(a)(es)</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006758320</td> <td>9/08/2018</td> <td>BANCO CORPBANCA</td> <td>\$ 1.052.574.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Título, es el producto de las medidas cautelares proferidas dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la señora LUZ DARY CARMONA MARULANDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 24900473.</p> <p>El Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nely Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nely Patricia Ramos Hernandez</b> Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100006758320	9/08/2018	BANCO CORPBANCA	\$ 1.052.574.00
NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100006758320	9/08/2018	BANCO CORPBANCA	\$ 1.052.574.00														

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LLC Certification  
572421



Instituto de Desarrollo Urbano

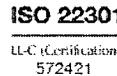




**COMUNICACIÓN POR AVISO No. 134**  
**26 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
801067	Gloria Marin De Afanador	24938773	CL 100 68A 95 LC	AAA0058UFXR	400100005927721	23/02/2017	\$44.000,00	AC 523 DE 2013	<p align="center"><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 55711/2015. Beneficio Local AC523/2013            Exp. Valorizamos: 801067            Dirección del predio: CL 100 68A 95 LC            Chip: AAA0058UFXR            No. TDJ: 400100005927721            Valor: \$44.000,00</p> <p>Respetado Señor:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p align="right"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b> Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info. Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.



**COMUNICACIÓN POR AVISO No. 134  
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público y en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

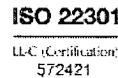
El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

**Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.**

Proyecto: Carlos Eloy Quintero Isaza – Abogado Sustanciador STJEF– IDU  
Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ S.C.